

Estimados colegiados,

Desde el **COOCYL-COLEGIO PROFESIONAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE CASTILLA Y LEÓN** estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, esto es, tanto el **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016** relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) como con la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**.

Por lo anterior, y en aras de cumplir con el **principio de información** (Arts.12 y 13 RGPD y Art.11 LOPDGDD) os hacemos conocedores de que se han contratado una serie de pólizas de vida colectivas en beneficio de los colegiados ejercientes, con carácter voluntario.

La base jurídica del tratamiento de datos depende de la circunstancia que motiva la contratación de ese seguro, esto es, el pacto entre **COOCYL** y el colegiado por el que nos comprometemos a esa contratación, no siendo necesario el consentimiento para este tratamiento de datos.

COOCYL procederá a la comunicación de los datos de identificación y contacto del colegiado a la empresa aseguradora **Previsión Sanitaria Nacional (PSN)** para que puedan gestionar su inclusión como beneficiarios en dichos seguros.

En cuanto a la conservación de los datos de carácter personal por parte del **COOCYL** solamente se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Podréis ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el Reglamento General de Protección de Datos ante el responsable y, en su caso, el Delegado de Protección de Datos a través de los medios de comunicación habituales del **COOCYL**, así como en su caso ante las entidades aseguradoras.

Por todo lo anterior, os mandamos un mensaje tranquilizador al respecto, dado que todo el personal involucrado en la recogida de los datos de carácter personal cumplirá en todo momento con el deber de secreto y tratará éstos con la mayor diligencia posible para respetar la privacidad y confidencialidad de todos los colegiados.

Muchas gracias por dedicarnos unos minutos de lectura.

Un saludo.